



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 9 de mayo de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 10602/2023, mediante el cual se tramita la baja por fallecimiento del agente Cristian Edgardo BRUNET, en el cargo efectivo Categoría 3 – Tramo Mayor – Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 366/2006, a partir del VEINTE (20) de abril de 2023, por el deceso ocurrido el día DIECINUEVE (19) de abril de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra agregado el Formulario N° 3 de la Circular N° 57/2018 de Gestión de Personal y el Informe de Baja Definitiva por Fallecimiento de la Dirección de Liquidación de Haberes y Personal de esta Facultad.

Que la presente baja se encuentra enmarcada en lo establecido en el art. 22, inc. e) del Decreto Nacional N° 366/2006.

Por ello, y en uso de las atribuciones delegadas por el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R., modificado por el Artículo 2° de la Ordenanza N° 4/2022-R. y el Artículo 10° de la Ordenanza N° 44/2022-R.,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por fallecimiento al Ing. Cristian Edgardo BRUNET (CUIL N° 23-13192123-3 – Legajo Personal N° 20.141), en un cargo efectivo Categoría 3 – Tramo Mayor – Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 366/2006, a partir del VEINTE (20) de abril de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 272/2023 _ _ _ _

MFR